

## **Evaluación del Primer Plan Institucional de Igualdad entre los actores de educación superior en la Universidad Politécnica Salesiana**

### **1. ANTECEDENTES.**

Mediante Resolución RPC-SO-22-No.414-217 del 28 de junio de 2017 del Consejo de Educación Superior, se expide el Reglamento para Garantizar la Igualdad de Todos los Actores en el Sistema de Educación Superior, en el cual en el art. 16, se establece que son obligaciones de las IES entre otras:

*b) Elaborar, ejecutar y evaluar un Plan Institucional de Igualdad que incluya medidas de acción afirmativa para todos los actores de la comunidad educativa, en coordinación con las unidades académicas y administrativas o cualquier otra de las IES.*

Además, en el Art. 19 del mismo Reglamento se indica que: *“La Unidad encargada diseñará y aplicará procesos de evaluación y seguimiento al Plan de Igualdad Institucional y a las medidas institucionales implementadas.”.*

Acatando estos acuerdos la Universidad Politécnica Salesiana, aprueba mediante Resolución Res. CS. N° 202-09-2018-09-2019, del Consejo Superior el **Plan Institucional de Igualdad entre los actores de educación superior en la Universidad Politécnica Salesiana** el mismo que es remitido al Consejo de Educación Superior para su conocimiento.

Cumpliendo con estas disposiciones se presenta la siguiente evaluación sobre el Plan Institucional de Igualdad, con el objeto de retroalimentar los futuros documentos a presentar al ente regulador.

### **2. ALCANCE.**

La presente evaluación se realizará sobre el Plan Institucional de Igualdad entre los actores de educación superior en la Universidad Politécnica Salesiana, y servirá como insumo para la elaboración de futuras planificaciones.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el Plan Institucional de Igualdad entre los actores de educación Superior en la Universidad Politécnica Salesiana.

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer el nivel de cumplimiento del plan, de acuerdo con la planificación establecida.
- Retro alimentar los hallazgos establecidos, para futuras planificaciones.

### 4. RESULTADOS

| Actividades                                | Resultados  |
|--|---|
| <b>ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS</b>     | <p>Se realiza la actualización de las bases de datos de estudiantes, tanto en temas de interculturalidad, como de personas con discapacidad, depurando casos sin carnet de corrigiendo casos en los cuales el estudiante registró una discapacidad por error o la misma era temporal.</p> <p>No fue posible realizar la actualización de la base de datos de colaboradores de la Universidad, por lo que las estadísticas levantadas no garantizan la realidad de este grupo de actores.</p>  |
| <b>DIFUSION DE DERECHOS DE ESTUDIANTES</b> | <p>Conjuntamente con el personal de Procuraduría se llevaron a cabo jornadas de concientización sobre los derechos de los estudiantes Bajo el formato de Cafés Conversos en las tres sedes de la Universidad, dirigidos a representantes estudiantiles, directores de carrera y funcionarios de áreas administrativas en donde se mantiene mayor contacto con estudiantes.</p> <p>Se escogió como espacio idóneo para la actividad las salas de Co-working de las tres sedes, con el propósito crear un ambiente de fraternidad y dialogo abierto. En estas sesiones participaron 123 personas (31 en la sede Cuenca, 60 en la sede Quito y 32 en la sede Guayaquil)</p> <p>La actividad fue desarrollada con el éxito previsto, con gran participación de Docentes, Administrativos y Estudiantes, creándose un ambiente de concientización sobre los derechos de los estudiantes entre la comunidad universitaria.</p> <p>Cabe indicar que aprovechando el contexto de la charla en la sede Quito se realizó un proceso de concientización de los derechos las personas no videntes que son parte de comunidad Universitaria, a través de la entrega de mensajes en Braille con su respectivo</p> |

|  | equivalente en escritura impresa con mensajes pertinentes al respecto a los asistentes al evento.  |            |            |                       |            |  |  |         |                       |   |         |                       |   |   |     |      |   |     |      |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |     |       |   |     |       |   |    |      |   |    |      |
|--|--|------------|------------|-----------------------|------------|--|--|---------|-----------------------|---|---------|-----------------------|---|---|-----|------|---|-----|------|---|------|-------|---|------|-------|---|------|-------|---|------|-------|---|-----|-------|---|-----|-------|---|----|------|---|----|------|
| <b>ACOMPANAMIENTO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD</b> | Para el periodo lectivo 53 (2018-2018), se registran 263 alumnos a nivel nacional con discapacidad matriculados en la UPS, de ellos 60 estudiantes presentan algún nivel de discapacidad de tipo auditivo, 98 estudiantes presentan discapacidad de tipo física, 69 estudiantes con discapacidad visual y 42 algún otro tipo de discapacidad. En base a esta información, el departamento de Bienestar Estudiantil de cada Sede comunica a las direcciones de carrera sobre las necesidades de acompañamiento pedagógico, realizando de ser el caso algunas estrategias para poder mejorar los niveles de comprensión de parte del alumno. El/a directora/a de Carrera, socializa esta información con los docentes de los alumnos con estas necesidades de aprendizaje.   |            |            |                       |            |  |  |         |                       |   |         |                       |   |   |     |      |   |     |      |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |     |       |   |     |       |   |    |      |   |    |      |
| <b>PENSION DIFERENCIADA</b>                          | <p>El uso de la Declaración Jurada Familiar o comúnmente llamada Ficha Socio Económica permite realizar una segmentación adecuada entre la población estudiantil, lo que facilita el pago de pensiones diferenciadas, acorde a la realidad de cada estudiante. El 83,57% de la población estudiantil se encuentra concentrado en los quintiles más bajos 1, 2 y 3, representando precisamente a los destinatarios prioritarios de la Universidad. A continuación la distribución de estudiantes por Sede y quintiles (año 2019):</p> <p>Sede Cuenca:</p> <table border="1" data-bbox="611 1328 1355 1850"> <thead> <tr> <th colspan="3">Periodo 54</th> <th colspan="3">Periodo 55</th> </tr> <tr> <th>Quintil</th> <th>Número de Estudiantes</th> <th>%</th> <th>Quintil</th> <th>Número de Estudiantes</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>245</td> <td>4,38</td> <td>1</td> <td>371</td> <td>6,05</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1492</td> <td>26,80</td> <td>2</td> <td>1483</td> <td>24,17</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3006</td> <td>53,99</td> <td>3</td> <td>3355</td> <td>54,68</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>809</td> <td>14,53</td> <td>4</td> <td>907</td> <td>14,78</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>17</td> <td>0,31</td> <td>5</td> <td>20</td> <td>0,33</td> </tr> </tbody> </table> | Periodo 54 |            |                       | Periodo 55 |  |  | Quintil | Número de Estudiantes | % | Quintil | Número de Estudiantes | % | 1 | 245 | 4,38 | 1 | 371 | 6,05 | 2 | 1492 | 26,80 | 2 | 1483 | 24,17 | 3 | 3006 | 53,99 | 3 | 3355 | 54,68 | 4 | 809 | 14,53 | 4 | 907 | 14,78 | 5 | 17 | 0,31 | 5 | 20 | 0,33 |
| Periodo 54   |  |            | Periodo 55 |                       |            |  |  |         |                       |   |         |                       |   |   |     |      |   |     |      |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |     |       |   |     |       |   |    |      |   |    |      |
| Quintil  | Número de Estudiantes  | %          | Quintil    | Número de Estudiantes | %          |  |  |         |                       |   |         |                       |   |   |     |      |   |     |      |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |     |       |   |     |       |   |    |      |   |    |      |
| 1  | 245  | 4,38       | 1          | 371                   | 6,05       |  |  |         |                       |   |         |                       |   |   |     |      |   |     |      |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |     |       |   |     |       |   |    |      |   |    |      |
| 2  | 1492   | 26,80      | 2          | 1483                  | 24,17      |  |  |         |                       |   |         |                       |   |   |     |      |   |     |      |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |     |       |   |     |       |   |    |      |   |    |      |
| 3  | 3006   | 53,99      | 3          | 3355                  | 54,68      |  |  |         |                       |   |         |                       |   |   |     |      |   |     |      |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |     |       |   |     |       |   |    |      |   |    |      |
| 4  | 809  | 14,53      | 4          | 907                   | 14,78      |  |  |         |                       |   |         |                       |   |   |     |      |   |     |      |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |     |       |   |     |       |   |    |      |   |    |      |
| 5  | 17   | 0,31       | 5          | 20                    | 0,33       |  |  |         |                       |   |         |                       |   |   |     |      |   |     |      |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |      |       |   |     |       |   |     |       |   |    |      |   |    |      |

Sede Quito:

| Periodo 54 |                       |       | Periodo 55 |                       |       |
|------------|-----------------------|-------|------------|-----------------------|-------|
| Quintil    | Número de Estudiantes | %     | Quintil    | Número de Estudiantes | %     |
| 1          | 318                   | 2.95  | 1          | 321                   | 2.98  |
| 2          | 2879                  | 26.73 | 2          | 2937                  | 27.23 |
| 3          | 5793                  | 53.78 | 3          | 5788                  | 53.66 |
| 4          | 1736                  | 16.11 | 4          | 1685                  | 15.62 |
| 5          | 46                    | 0.43  | 5          | 55                    | 0.51  |

Sede Guayaquil:

| Periodo 54 |                       |       | Periodo 55 |                       |       |
|------------|-----------------------|-------|------------|-----------------------|-------|
| Quintil    | Número de Estudiantes | %     | Quintil    | Número de Estudiantes | %     |
| 1          | 175                   | 1,93  | 1          | 167                   | 2,00  |
| 2          | 2822                  | 31,13 | 2          | 2639                  | 31,56 |
| 3          | 5375                  | 59,29 | 3          | 4927                  | 58,91 |
| 4          | 682                   | 7,52  | 4          | 618                   | 7,39  |
| 5          | 12                    | 0,13  | 5          | 12                    | 0,14  |

**SEGUIMIENTO A  
BECARIOS SENESCYT**

El departamento de Pastoral realiza el acompañamiento a los alumnos beneficiarios de la Política de Cuotas, mediante el Proyecto de Tutorías Entre Pares al Estilo Salesiano (TEPES). El proyecto se centra en la reducción de los índices de deserción y repitencia de los estudiantes de los primeros ciclos de la UPS hasta que el seguimiento realizado por el equipo constate una estabilización en su vida universitaria. Esto logrado mediante la modalidad de tutoría GIE-TAES diseñada por nuestro equipo de trabajo, aplicada por nuestros tutores académicos. La intervención se desarrollará en una dimensión académica y humana, al estilo salesiano.

- La Dimensión académica se centra en el acompañamiento del estudiante a lo largo de los primeros años de carrera, garantizando una correcta nivelación de conocimientos en materias fundamentales, mediante la asistencia a tutorías con horarios flexibles para el estudiante.

- La Dimensión humana se encarga de apoyar al estudiante en la resolución de posibles problemas de tipo social o psicológico liderada por docentes del Área de Razón y Fe.



**RESIDENCIA  
UNIVERSITARIA  
INTERCULTURAL**

**Descripción**

- Durante los períodos académicos 54 y 55 ingresan estudiantes provenientes de misiones salesianas y enviados por la Comisión de Graduados y Egresados de Zumbahua creado por el Sr Rector. Se da prioridad a los estudiantes que provienen de comunidades lejanas. El proceso de convocatoria lo sigue manteniendo la Residencia Universitaria a través de su director, y para esto se tiene en consideración los cupos que menciona disponibles el Sr. Vicerrector de la sede. Los estudiantes nuevos son convocados con días de anticipación antes del ingreso a clases para socializar el reglamento interno de la Residencia y condiciones de beca que reciben por parte de la universidad.

- En esta ocasión los estudiantes se graduaron en la modalidad de examen complejo y corresponde a las siguientes carreras: Gerencia y Liderazgo – Comunicación Social, una vez que culminaron todos los requisitos académicos se informó a la misión que los envía y se realizó una actividad de despedida en la cual participan estudiantes y familiares luego de la ceremonia de incorporación.

**Beneficiarios**

- 15 estudiantes nuevos ingresan durante el período académico 54 y 55.

- 4 estudiantes finalizan su carrera de Pregrado

**Presupuesto**

- Presupuesto con el que funciona el proyecto de la Residencia Universitaria

**Impacto logrado**

- Institucionalización del proceso de ingreso e inducción a la Universidad.

- Cumplimiento de los objetivos al finalizar la carrera por parte de los estudiantes; quienes hasta el momento han regresado a sus lugares de origen con el fin de retribuir el beneficio de la beca.

## SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS DE ACCION AFIRMATIVA

La aplicación de las Políticas de Acción Afirmativa, están presentes en todas las actividades y prácticas de la UPS, promoviendo en la comunidad universitaria la promoción de valores y el trato igualitario, sin discriminar a estudiantes ni personal docente y administrativo al momento de ingresar a ser parte de la Universidad, reconociendo las habilidades, capacidades y competencias de sus trabajadores, promoviendo además la inserción laboral de personal proveniente de grupos vulnerables, considerando en cada edificación el acceso adecuado para las personas con discapacidad, garantizando el acceso a servicios, realizando convenios de cooperación para mejorar la calidad de vida de las personas, propendiendo siempre a promover los derechos de los actores de educación Superior en la UPS y promover la permanencia de los estudiantes durante toda su carrera universitaria

Bajo este marco y con el objeto de buscar enfatizar el principio de igualdad de oportunidades, se actualizan las políticas incluyendo la siguiente:

### NOVENA.

**Inserción laboral de personas de grupos vulnerables.** - La Universidad Politécnica Salesiana, tomará las acciones pertinentes y adecuadas para promover la adecuada inserción laboral del personal docente y administrativo proveniente de grupos vulnerables, con especial énfasis en las personas con discapacidad.

Como apoyo a la permanencia de los estudiantes (adicional a las becas UPS), como un proyecto piloto se viene desarrollando en la Sede Cuenca la Beca con Inteligencia “Becas Gavicho”, con la cual los Grupos de Investigación, a través de los incentivos económicos que reciben de la Universidad por las investigaciones realizadas, apoyan a estudiantes en riesgo de deserción por dificultades socioeconómicas, mismas que constan de ayudas para pago de alimentación y en ocasiones arriendo y gastos varios. De la misma se han beneficiado 12 estudiantes.

## 5. CONCLUSIONES

- Luego de evaluar cada una de las estrategias de actuación desarrolladas por la Universidad Politécnica Salesiana se puede afirmar que se ha tenido un alto cumplimiento de las mismas, esto gracias a la gestión coordinada entre las diferentes áreas.
- Todas las estrategias desarrolladas aportan al bienestar de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, incentivando las condiciones de igualdad entre sus actores.
- El sistema de Pensión Diferenciada que utiliza la Ficha Socio Económica como herramienta clave para la estratificación de los estudiantes, permite reducir las dificultades por vulnerabilidad económica de estos, garantizando la continuidad en sus estudios. Sin embargo, la Ficha utilizada podría ser actualizada y mejorada para potencializar su efectividad.
- El seguimiento y acompañamiento a los estudiantes becarios desarrollado por el Departamento de Pastoral a través de las tutorías entre pares ha sido muy exitosa sobre todo en la sede Cuenca, en donde se ha desarrollado planes piloto con las carreras de las Ciencias Administrativas.
- La falta de información actualizada de los colaboradores de la Universidad, no permite tener un panorama claro sobre las necesidades de este grupo de actores de la educación superior en la UPS.

## 6. RECOMENDACIONES

- Es necesario que con el apoyo de las autoridades se actualice los datos de los colaboradores de la UPS, para implementar acciones que propendan fortalecer el bienestar de este grupo de actores dentro de la UPS.
- Debido a la importancia de que los estudiantes y personal de Universidad estén en pleno conocimiento de los de los derechos estudiantiles, se sugiere mantener una campaña permanente de difusión de derechos, esto con la finalidad de que los estudiantes y personal de nuevo ingreso conozcan sus derechos y se reafirmen los mismos en estudiantes y personal que ya ha recibido dicha información. De igual forma, cada una de las estrategias desarrolladas deben mantenerse permanentes, debido a su gran aporte



para mantener la igualdad y bienestar entre los integrantes de la comunidad universitaria.

- Se debe actualizar la Ficha socioeconómica para reflejar de mejor la realidad de los estudiantes de la UPS y así potenciar las acciones tendientes a mejorar las condiciones de los provenientes de los grupos vulnerables.
- Es importante que toda la comunidad universitaria este concientizada sobre la realidad de los diversos grupos vulnerables existentes dentro de la UPS.
- Potenciar las tutorías entre pares desarrolladas por la Pastoral Universitaria, para ampliar el impacto de la misma entre la población estudiantil.

Dado en la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de mayo de 2020.

**CERTIFICO:**

Que, el documento “Evaluación del Primer Plan Institucional de Igualdad entre los actores de educación superior en la Universidad Politécnica Salesiana” fue aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución N°119-05-2020-05-20 de fecha 20 de mayo de 2020.



Ana María Reino Molina  
**SECRETARIA GENERAL**